Dι	udas	Bás	sicas,	Sistema	Especial	Agrario:	ayuda	por f	avor
_				1001001000		•	•	•	

Escrito por Eduardo T - 08/06/2012 20:30

Hola. Soy una persona ajena al Sistema Especial Agrario. He conocido en el hospital a una persona que cayó enfermo en la campaña de la naranja en Valencia. Está y estaba completamente desamparado y él también es desconocedor del sistema. El caso es que estoy poniendo todo mi empeño en ayudarle.

Tengo una serie de dudas que me gustaría despejar:

- 1. Ha contraído una deuda porque no ha pagado ni un sólo sello desde que comenzó a trabajar en octubre, ¿ésto le inhabilita para tener cobertura por IT, verdad?
- 2. Era desconocedor del pago de dichos sellos, de modo que incumplió su deber. ¿Es ésto práctica habitual? ¿No debería la empresa (una ETT) haberle informado de todos los pormenores?
- 3. Por último, asegura que trabajó más días que los que hemos conseguido averiguar que declaró la empresa en el Informe de jornedas reales realizadas. ¿Es ésto posible? ¿Qué podría hacer en tal caso?

Muchísimas gracias por su atención.	Estaría muy	agradecido	a cualquier	contestación.
Eduardo.				

Re: Dudas Básicas, Sistema Especial Agrario: ayuda por favor Escrito por euribor - 09/06/2012 07:27

- 1. Me temo que si no pagas los sellos no estás cubierto... pero quizás lo puedas pagar aún, y hablo como una persona desconocedora del sistema agrario.
- 2. La legislación española dice que el desconocimiento no te exime del cumplimiento de la ley.
- 3. No entiendo bien... si la emprea dice que has trabajado más días, pídele un informe.

Salu2.